



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



Al responder por favor cite este número 13012022E2008728	
Fecha Radicado: 2022-09-02 12:58:14	
Código de Verificación: 34a9e	Folios: 0
Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Doctora

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER

MAGISTRADA PONENTE

Palacio de Justicia – Calle 35 entre Carreras 11 – 12 – Oficina 408

Correo electrónico: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

RADICACIÓN	6800123330002015-00734-00 (T-361 de 2017).
MEDIO DE CONTROL:	SEGUIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE:	COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO DE SANTURBÁN Y OTROS
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	INFORME PERIÓDICO DE CUMPLIMIENTO No. 14.

Respetada Señora Magistrada,

VALENTINA GIRALDO CASTAÑO, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.058.846.415 de Pensilvania Caldas, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 311.647 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la **NACIÓN- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** conforme al poder que reposa en el expediente, me permito remitir informe periódico de cumplimiento, en el marco del proceso anteriormente relacionado.

Así las cosas, se adjunta al presente escrito *“INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017”*, correspondiente al informe No. 14 y al período comprendido entre 13 de febrero a 31 de julio de 2022.

En estos términos damos cumplimiento a las órdenes emanadas por su honorable despacho, reiterando nuestro compromiso e interés con el cumplimiento de las órdenes judiciales establecidas en la sentencia proferida en el marco del proceso de referencia.



ANEXO

Informe de avance en el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, No. 14, en 47 folios, con sus anexos disponibles para descarga en https://drive.google.com/file/d/1yVbk8X1acRiLqSWFP5Tt8r3_I_lr-RTi/view?usp=sharing

NOTIFICACIONES

La suscrita las recibirá en la Calle 37 N° 8 – 40, Piso 5° de la ciudad de Bogotá D.C. y al buzón electrónico procesosjudiciales@minambiente.gov.co.

Atentamente,

VALENTINA GIRALDO CASTAÑO

C.C. 1.058.846.415 de Pensilvania Caldas

T.P. 311647 del C.S. de la Judicatura.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017

Periodo: 13 de febrero a 31 de julio de 2022.

Informe No. 14
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentado a:

Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

agosto de 2022



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTUACIONES JUDICIALES.....	4
2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO.....	4
2.1. ACCIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI.	4
2.2. MESAS DE TRABAJO ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.....	6
2.2.1. Planeación.....	7
2.2.2. Preparación.....	8
2.2.3. Implementación de las mesas de trabajo.....	18
2.3. SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN.....	34
3. ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-361 DE 2017 Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	35
4. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES.....	36
4.1. MATERIAL DIVULGATIVO DE CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN.....	36
5. GESTIÓN RELACIONADA CON LOS TÓPICOS INELUDIBLES DE LA PROPUESTA INTEGRADA DE DELIMITACIÓN.....	40
5.1. INELUDIBLE 1: NUEVA ÁREA DEL PÁRAMO.....	40
5.2. INELUDIBLE 2: LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.....	44
5.3. INELUDIBLE 4: PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS.....	46
5.4. INELUDIBLE 6: MODELO DE FINANCIACIÓN.....	47



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dando continuidad al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 promulgada por la Honorable Corte Constitucional, ha adelantado acciones relativas al proceso para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán – Berlín, de acuerdo con las reglas fijadas por dicha providencia y en atención a las órdenes proferidas por el Tribunal Administrativo Oral de Santander. En este sentido, durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2022 al 31 de julio de 2022 se han realizado acciones en el marco de la Fase de Concertación.

El presente informe da cuenta del desarrollo de mesas de trabajo para profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación, resolviendo las inquietudes de las autoridades municipales, comunidades e interesados que han venido analizando la propuesta desde finales del año 2019, se precisa que, para el desarrollo de las mesas de trabajo se cumple con las etapas de planeación, preparación e implementación, realizando acciones previas internas de alistamiento, reuniones preparatorias, mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo, todas estas dentro de la fase de Concertación, tal como, se detallará más adelante.

En este sentido, se han llevado a cabo las sesiones preparatorias, en las cuales se ha acordado de manera conjunta con las alcaldías, personerías, comunidades y actores interesados la metodología con enfoque local de acuerdo con las dinámicas y particularidades propias de cada municipio.

Asimismo, este Ministerio con el apoyo de las entidades vinculadas al cumplimiento de la Sentencia y otras involucradas por solicitud de la comunidad como actores permanentes o invitados, según el caso, avanzó en la ejecución del momento de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación con el municipio de Matanza. También ha realizado avances en la programación de las sesiones de mesas de trabajo y sesiones de diálogo deliberativo con varios municipios que hacen parte del proceso.

Para avanzar en lo antes mencionado, por parte de este Ministerio se han realizado sesiones de preparación interna, preparación interinstitucional y la implementación de reuniones preparatorias en diferentes municipios que hacen parte del proceso de delimitación de este páramo. Cabe aclarar, que dada la flexibilidad de las medidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 las acciones con las comunidades aquí expuestas han sido desarrolladas presencialmente, guardando los controles de bioseguridad de conformidad con las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para preservar la salud y la vida de las comunidades y actores interesados.



Con ocasión de la expedición del Auto de fecha 18 de julio de 2022, el presente informe se rinde a fecha de corte 31 de julio de 2022 de manera que se armonice con los términos de la respuesta del auto en cita.

1. ACTUACIONES JUDICIALES

Durante el periodo tuvo lugar la respuesta al Auto de fecha 18 de julio de 2022. Se dio respuesta al Tribunal Administrativo de Santander mediante radicado 13012022E2004799 de 3 fecha de agosto de 2022. Lo anterior puede ser verificado en el enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/generalidades/comunicados-autos-de-seguimiento> del minisitio Santurbán Avanza.

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO.

En el desarrollo de la Fase de Concertación enmarcada en el proceso participativo para la nueva delimitación del páramo se vienen realizando las mesas de trabajo cuyo objetivo es el de atender inquietudes sobre aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación consolidada por este Ministerio, de acuerdo con lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander, con aquellos municipios que manifiestan la intención y disponibilidad para realizarlas. De ahí que, sea necesario resaltar que las mesas de trabajo no corresponden a espacios de toma de decisiones y se realizan de manera previa a las sesiones de diálogo deliberativo y toma de decisiones. De forma paralela, se realizan otras acciones que contribuyen al cumplimiento de la sentencia.

2.1. ACCIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI.

Este Ministerio partiendo del reconocimiento de las necesidades que conlleva este proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, en términos logísticos y operativos en cada una las fases y los momentos que las componen, suscribió el convenio de cooperación internacional con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI No. 863 de 2021.

El objeto del convenio es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de Estados Iberoamericanos–OEI para acompañar el desarrollo de la fase de concertación y la fase de observaciones al acto administrativo de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín y socialización de la propuesta decreto que busca reglamentar el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 con comunidades NARP”*.

Así las cosas, dentro de los compromisos puntuales de este convenio se encuentran acciones de soporte logístico, técnico, mediación del proceso, implementación de la estrategia de comunicaciones, contenidos, diseño, impresión y difusión de piezas comunicativas, a través de diversos medios

(prensa, radio, redes, etc.) esto, respondiendo a las demandas y dinámicas comunicativas de las comunidades y sus territorios. En ese sentido, durante el periodo de este informe se realizaron diferentes actividades dentro de las que se destacan:

- La retroalimentación de la base de datos de las emisoras y canales comunicativos en los municipios que hacen parte del proceso.
- El desarrollo de piezas sonoras de convocatoria y la difusión en emisoras locales con especial cobertura en las partes altas de las veredas (zona de páramo).
- El diseño de piezas gráficas para los diferentes formatos web (página web, Twitter, Facebook, WhatsApp, YouTube) y su difusión por canales oficiales y grupos de los municipios.
- Diseñar piezas gráficas para responder a solicitudes de las comunidades e inquietudes sobre el desarrollo del proceso como se evidencia a continuación:



Ilustración 1. Pieza gráfica línea de tiempo acciones en el municipio de Suratá-Santander.

Ahora bien, las acciones adelantadas en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 863 de 2021, implican a su vez el desarrollo de acciones en territorio orientadas a ampliar la convocatoria más allá de los medios como la radio, la prensa y las páginas web (Anexo 1. Informe de comunicaciones Santurbán). Dentro de las acciones del convenio, se realiza la invitación a los espacios participativos a través del canal comunicativo clave en las comunidades rurales como el voz a voz, que implica la transmisión de una invitación entre los actores de la comunidad; estas acciones se denominan avanzadas de convocatoria. Adicionalmente, de las actividades adelantadas se destaca el seguimiento a medios locales y/o nacionales frente al proceso (Anexo 2. Gestión de medios municipio de Matanza).



En el marco del seguimiento del convenio, se desarrollaron espacios de reunión tanto con el equipo de OEI como internas del equipo del ministerio, como se muestra a continuación:

abril 26 de 2022: Reunión de articulación convenio OEI para las convocatorias de los espacios participativos para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín (Anexo 3. Reunión Comunicarte y OEI).

julio 13 de 2022: Reunión de articulación con OEI para revisar el tema de comunicaciones del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

2.2. MESAS DE TRABAJO ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

A continuación, se presenta las acciones adelantadas en cumplimiento del auto del 02 de febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander por medio del cual se reitera la realización de mesas de trabajo.

Se precisa que conforme a la hoja de ruta presentada “*Metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo virtuales durante la fase de concertación, orientadas a profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, en cumplimiento del auto del 02 de febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander*”, para el desarrollo de las mesas de trabajo se cumple con las etapas de planeación, preparación e implementación, realizando acciones previas internas de alistamiento, reuniones, todas estas dentro de la fase de Concertación.

Para la realización de las mesas se surten las etapas de planeación, preparación e implementación, como se ilustran a continuación:

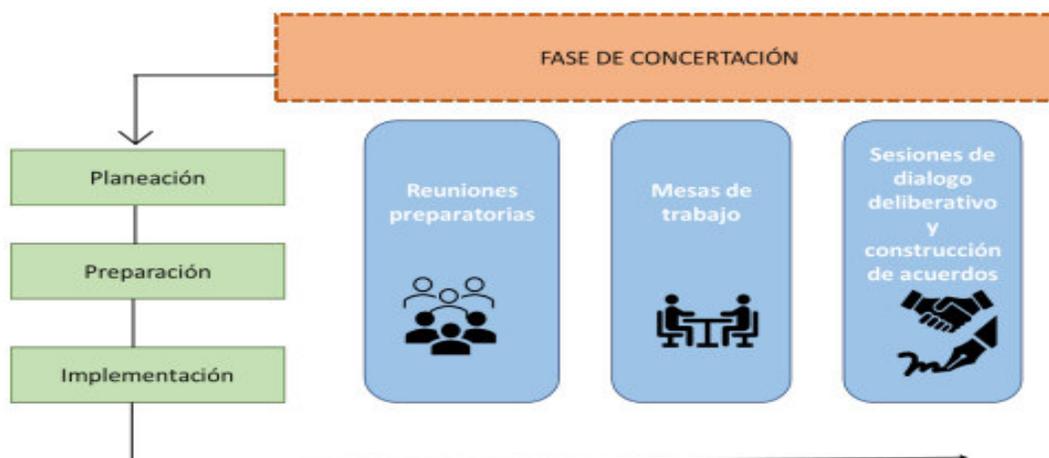


Ilustración 2. Esquema hoja de ruta para el desarrollo de las mesas de trabajo de la Fase de Concertación.



Las mesas de trabajo no responden solo a lo ordenado por el Tribunal, sino que, a la vez tienen como fin ahondar en información clave para las comunidades y demás interesados a la hora del diálogo deliberativo y la construcción de acuerdos, de ahí que, este ministerio consciente y reconociendo la importancia de las dinámicas territoriales y de las comunidades, diseñó un documento marco de abordaje para las mesas de trabajo que incluye formatos con preguntas orientadoras para dirigir el diálogo frente a cada tema en las mesas y formatos para recopilar los aprendizajes de las comunidades frente a las temáticas (Anexo 4. Documento marco de abordaje).

Ahora bien, esta metodología se ha diseñado respondiendo a las sugerencias de las comunidades y demás interesados en el proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Cabe resaltar que, los soportes del desarrollo de las mesas de trabajo se encuentran disponibles en el minisitio Santurbán Avanza a través del siguiente enlace: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php> en la pestaña “Fase de Concertación”.

2.2.1. Planeación

Frente a la planeación, las actividades durante este periodo se concentraron en la identificación de la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos, con los que cuenta este Ministerio, para el adelantar desarrollo de las actividades con los municipios que hacen parte del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Asimismo, se realizaron actividades de planeación a nivel interinstitucional para articular acciones en pro del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017.

El momento de planeación permite preparar los elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, de las reuniones preparatorias, de las reuniones de diálogo deliberativo, y para los espacios los demás espacios participativos con las comunidades y demás interesados.

Como se mencionó antes, la planeación implica el desarrollo de espacios internos y externos orientados a la preparación de las reuniones, guías, simulacros entre otras estrategias que contribuyan al efectivo desarrollo de las sesiones de participación. En ese sentido, se presentan las reuniones realizadas durante el periodo a reportar.

- **Reunión interna entre dependencias de Minambiente – Propuesta de agenda California.**

El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo una reunión entre las dependencias de Minambiente (DBBSE, OAJ y SEP) con el objetivo de revisar y adelantar la elaboración de la propuesta de agenda para dar continuidad a la Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación de páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín con el municipio de California Santander, propuesta de agenda a presentar a la alcaldía y a la personería municipal, para que estas a su vez la pusieran a consideración



de las comunidades y demás interesados (Anexo 5. Propuesta de agenda para el municipio de California).

- **Reunión interna entre dependencias de Minambiente - Preparación plan de trabajo**

El 2 de mayo de 2022 se realizó una reunión interna entre dependencias del Minambiente, con el objetivo de analizar la problemática de desinformación sobre los avances del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y para desarrollar el plan de trabajo para abordar puntualmente esta situación en el departamento de Norte de Santander y delegados de CORPONOR.

- **Reunión con Norte de Santander**

El 03 de mayo de 2022, se llevó a cabo un espacio de reunión en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín con CORPONOR y Consejo Directivo sobre el avance del proceso en Norte de Santander (Anexo 6. Soporte reunión interna y CORPONOR-Norte de Santander).

2.2.2. Preparación

Partiendo del entendido que es clave adelantar espacios con las alcaldías, personerías, J.A.C y otros actores relevantes en el territorio, se vienen desarrollando espacios de preparación a nivel municipal que permiten aterrizar la planeación a las condiciones de los territorios, de ahí que el objetivo de estos espacios es preparar de manera conjunta con alcaldías, personerías, J.A.C y líderes del municipio el desarrollo de las sesiones en territorio.

Adicional a estas reuniones preparatorias, se vienen adelantando una serie de actividades necesarias para el desarrollo de los espacios de reunión que se requieren dentro de la fase de concertación, dentro de estas actividades se destacan:

- Elaboración de oficios, comunicaciones, correos y demás para convocar a las entidades, administraciones municipales, personerías, corporaciones, Ministerio Público y otros ministerios como Agricultura y Desarrollo Rural y el ministerio de Minas y Energía.
- Diseño y elaboración de piezas de convocatoria para la difusión en los diferentes canales identificados (minisitio, redes sociales, emisoras, carteles, volantes, entre otros).
- Mantener activos los canales comunicativos con las administraciones municipales para la coordinación de aspectos logísticos y entrega de información.
- Desarrollo de reuniones de preparación con los municipios.

Así las cosas, la convocatoria enviada a las entidades, alcaldías, personerías y otras instituciones se viene enviando a través de correo electrónico santurbanavanza@minambiente.gov.co (Anexo 7. Soportes de convocatoria a las reuniones preparatorias).



En ese sentido, a continuación, se presentan las reuniones preparatorias desarrolladas durante el periodo a reportar:

- **16 de febrero de 2022. Reunión preparatoria a través de medios tecnológicos con el municipio de California – Santander.**

Este espacio de reunión tuvo como objetivo construir de manera conjunta con la alcaldía, personería, consejo, actores locales y Ministerio Público, la agenda para dar continuidad a los talleres pedagógicos y reuniones de concertación con el municipio de California; sobre esto es necesario precisar que, la construcción conjunta de esta agenda ya se realizó anteriormente y de manera presencial en el municipio de California el día 24 de enero de 2022, la cual contó con la participación de personería, Concejo Municipal, propietarios de predios y comunidad¹. Sin embargo, por motivos de contagio por Covid-19 por parte del equipo de este Ministerio, el día 26 de enero se tuvieron que suspender los recorridos programados de manera conjunta y se estableció una nueva fecha para volver a construir esta agenda y continuar con la programación de estos talleres a nivel rural, los cuales fueron solicitados por la alcaldía y parte de la comunidad del municipio de California.

En coherencia con lo anterior, se programó este espacio de reunión a través de plataformas tecnológicas con el fin de retomar la construcción de esta agenda con unas fechas nuevas; no obstante, la alcaldesa Genny Gamboa manifestó que *“no quiere vulnerar la participación de los delegados, habitantes y demás actores que no están presentes, considera que deben estar presentes para la construcción de la agenda, en cuanto a la socialización de esta agenda indica que la semana entrante no se encontrará la alcaldesa en el municipio ya que debe atender otros asuntos”*. Adicionalmente, señaló que *“no quiere dilatar el proceso, pero solicita que se cuente con la participación de los delegados, los estipulados en el listado que se viene construyendo desde el mes de diciembre, hace un llamado a los entes de control y expresa que por no estar de acuerdo con la construcción de la agenda sin la totalidad de los delegados de las organizaciones del municipio se retira de la reunión”*.

¹ Reunión reportada en el informe de cumplimiento No. 13.

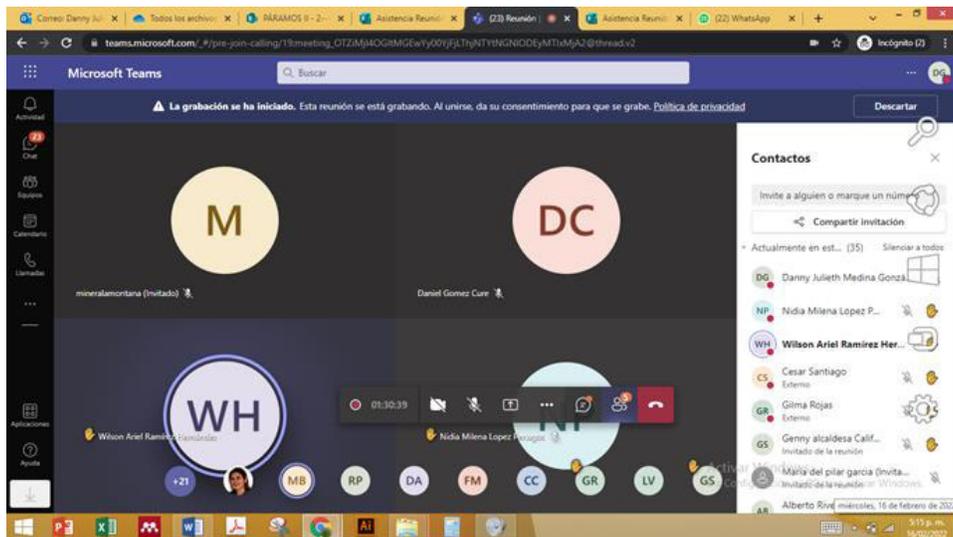


Ilustración 3. Evidencia reunión preparatoria con el municipio de California – Santander.

Sobre lo manifestado por la alcaldesa el vocero del Minambiente, señaló que *“antes de que se retire la señora alcaldesa, se pide que por favor amplie las razones del retiro, dado que se ha aclarado que la agenda estará a consideración de todos los participantes. Adiciona que la construcción de una propuesta de agenda tiene el propósito de avanzar y que si la alcaldesa se retira no podemos construir una agenda que implica una dilación del proceso. Se considera de suma importancia la presencia y participación de la alcaldía y la personería para construir esta ruta”*.

No obstante, la alcaldesa se retiró del espacio ante la solicitud presentada por el delegado de la Procuraduría Ambiental *“con los participantes del espacio se proponga un borrador de agenda en la que se especifiquen los sitios, fechas y demás aspectos para el desarrollo de las reuniones, ya se había acordado que la ampliación de la información sobre las fases, temas y detalles del proceso se darían propiamente en los espacios de reunión en territorio, como Procuraduría sugiere construir un borrador de agenda que sería puesta a observaciones y comentarios de todos los interesados”*; sin embargo, la señora alcaldesa abandonó el espacio de participación (Anexo 8. Acta preparatoria California 16 de febrero de 2022).

Las conclusiones de este espacio preparatorio fueron las siguientes:

- Se realizará propuesta de agenda para dar continuidad a las acciones de la Fase de Concertación con el municipio de California.
- La propuesta será presentada y puesta a consideración de todos los interesados y los 36 delegados de las organizaciones comunitarias en reunión presencial en el municipio.
- La agenda será allegada con anterioridad a las autoridades locales con copia al Ministerio Público.



Es importante resaltar que, este espacio se contó con la participación de la alcaldesa y la personera municipal; así mismo, se tuvo el acompañamiento del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo y Procuraduría Ambiental).

- **22 de marzo de 2022. Reunión preparatoria con el municipio de Suratá - Santander**

Esta reunión tuvo como objetivo conocer los avances de las acciones desarrolladas por la administración municipal, relacionada con la mesa socioeconómica, para cumplimiento de la Fase de Concertación, según las reglas fijadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017. En este espacio participaron la CDMB, la Gobernación de Santander, la administración municipal, ASOJUNTAS, Minenergía, ANT y Comunidad.

En este espacio de reunión se realizó la revisión de lo adelantado por el municipio en cuanto a la construcción y aplicación del formulario construido por la administración municipal para la recolección de información socioeconómica, dentro de las conclusiones del espacio están las siguientes:

- El desarrollo de una mesa de trabajo y taller cartográfico a realizarse de manera presencial con las comunidades y demás interesados en el municipio de Suratá el 8 de abril de 2022.
- Se acordó el desarrollo de las sesiones de diálogo deliberativo de la Fase de Concertación a desarrollarse del 2 al 6 de mayo de 2022.

- **24 de marzo de 2022. Reunión para la construcción conjunta de la agenda para dar continuidad a las mesas de trabajo y reuniones de concertación en el municipio de California.**

Esta reunión tuvo como objetivo la construcción conjunta de la agenda para el desarrollo de talleres pedagógicos espacio de diálogo deliberativo y configuración de consensos razonados y justificados con el municipio de California-Santander, en el marco proceso participativo de delimitación del complejo de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Adicionalmente, es importante resaltar que el proceso de convocatoria para esta reunión preparatoria se realizó de manera presencial.

Este espacio de reunión contó con el acompañamiento de las siguientes entidades: alcaldía, personería, presidente del concejo, Gobernación de Santander, Procuraduría Judicial 24 de Santander, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Energía y Minas y CDMB.

No obstante, y luego de un tiempo prudencial (40 minutos) se esperó la asistencia de delegados de propietarios de predios y comunidad en general, quienes no hicieron presencia en el espacio participativo, ya que, solo se contó con la participación de aproximadamente diez (10) personas. Es importante resaltar que, a las 9:40 a.m. a las afueras del colegio donde se iba a desarrollar la reunión



se presentó una manifestación por parte de la comunidad y mineros artesanales quienes entre otras cosas arengaban lo siguiente:

- Un polígono dentro de la delimitación para desarrollar actividades mineras.
- Que pare para la judicialización de pequeños mineros.
- Que haya una concertación con el pueblo californiano que quiere mantener el área de delimitación de la resolución 2090 de 2014.
- Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se sienta con ellos en la puerta y escuchen el pliego de peticiones.

Asimismo, la alcaldía, el Ministerio Público y Ministerio de Ambiente solicitaron a la comunidad que designaran voceros para aprovechar a las entidades asistentes y elevar las peticiones; sin embargo, la comunidad se mantuvo en la posición de suspender las reuniones hasta que las entidades de gobierno dieran respuesta al pliego de peticiones radicado (Anexo 9. Respuesta pliego de peticiones).

Aun cuando no fue posible cumplir cabalmente con el objetivo de la reunión a causa de la movilización, se llevó a cabo un ejercicio de identificación de predios con personas de la comunidad que se encontraban en el lugar. Siendo las 10:40 a.m. la alcaldesa, en compañía de la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y el vocero delegado de Minambiente hicieron un llamado a las comunidades para que ingresaran al salón para construir de manera conjunta la agenda para dar continuidad al proceso de delimitación con el municipio (Anexo 10. Acta de California 24 de marzo de 2022). Así mismo, el Procurador Regional Ambiental se dirigió a la comunidad señalando que:

“(...) celebra desde todo punto de vista el espacio de participación teniendo en cuenta el derecho fundamental que tiene la comunidad para desarrollar la manifestación pacífica y totalmente respetuosa. pero como Ministerio Publico tiene la obligación de decirle a la comunidad que la única manera de construir un proceso y de poder generar una mejor Colombia y una mejor realidad de este territorio es ejercer una dinámica concreta de concertación la cual tiene que hacerse a partir de poder escucharos a todos en el escenario de la participación ciudadana, es la oportunidad de iniciar el proceso donde puedan manifestar que es lo que se quiere o pretende, entiende que hoy se está presentando un pliego de peticiones, pero lo fundamental lo importante es que esas peticiones que se realicen o estructuren tengan la posibilidad de exponerse en un escenario que nos permita aproximarnos a todos, que nos permita buscar el camino que se está haciendo, sin embargo es importante ser sincero con la comunidad, en este camino hay que entender que el proceso de delimitación es un escenario fundamental para poder caminar al proceso de formalización minera, es ineludible desde el punto de vista ambiental para toda la sociedad porque es la mejor forma de consolidar un proceso con el menor impacto ambiental posible desde ese punto de vista de la defensa de los derechos colectivos, tenemos que entender que debe ser un tema acordado donde se establezca una ruta para atenderlo, invito al ministerio público para hacer acompañamiento donde se atienda las peticiones de la comunidad y ver cuál es la mejor posibilidad para todos, aprovechemos este espacio el día de hoy para acercarnos. me parece importante si lo consideran que nos podamos reunir, nuestro mayor respeto por la comunidad



de California y estaremos atentos a brindar el acompañamiento en el proceso de delimitación, garantizando la protección de los derechos fundamentales de la comunidad (...)”.

Como resultado Se acordó fijar una fecha de reunión para la construcción conjunta de la agenda para el desarrollo de los talleres pedagógicos y el espacio de diálogo.



Ilustración 4. Mobilización de las comunidades del municipio de California, Santander.



Ilustración 5. Representantes de Procuraduría, Defensoría, alcaldía y Minambiente en diálogo con actores de la movilización municipio de California, Santander.



Se acordó fijar una nueva fecha de reunión para la construcción conjunta de la agenda para el desarrollo de los talleres pedagógicos y el espacio de diálogo deliberativo y configuración de consensos una vez la alcaldía municipal y Gobierno Nacional den respuestas a las peticiones presentadas.

- **5 de abril de 2022. Reunión preparatoria mesa de trabajo con el municipio de Suratá**

Esta reunión se realizó mediante medios tecnológicos a fin de preparar los aspectos necesarios para llevar a cabo la mesa de trabajo con las comunidades y demás interesados. En ese sentido, se dejó claro que este espacio de trabajo en el municipio tendría como objetivo resolver dudas e inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y que en ningún caso se trataba de un espacio de toma de decisiones.

En la reunión se acordó lo siguiente:

- Llevar nuevamente la cartografía impresa para adelantar la identificación predial.
- Ahondar nuevamente en la explicación de lo adelantado en las fases y los temas objeto de diálogo o ineludibles.
- Adelantar la convocatoria de forma pública, amplia y abierta, pero haciendo especial énfasis en los representantes de las comunidades.
- Brindar alimentación y auxilio de transporte para quienes se desplazan desde las veredas más alejadas.

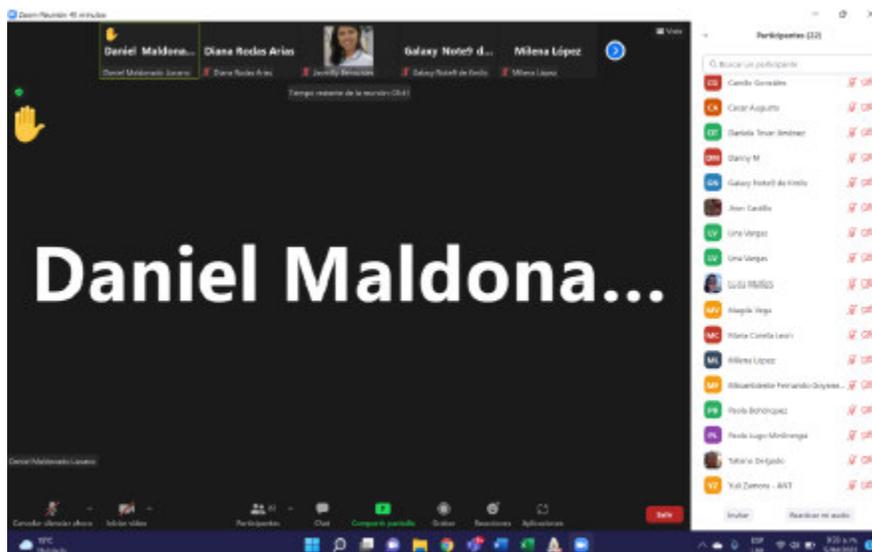


Ilustración 6. Evidencia reunión preparatoria con el municipio de Suratá – Santander.

- **19 de mayo de 2022. Reunión preparatoria sesión de diálogo deliberativo con el municipio de Matanza – Santander.**



Este espacio de reunión tuvo como objetivo de preparar de manera conjunta con alcaldía, personería, presidentes de J.A.C y representantes de la comunidad los acuerdos logísticos y otros necesarios para el desarrollo de la reunión de deliberación de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

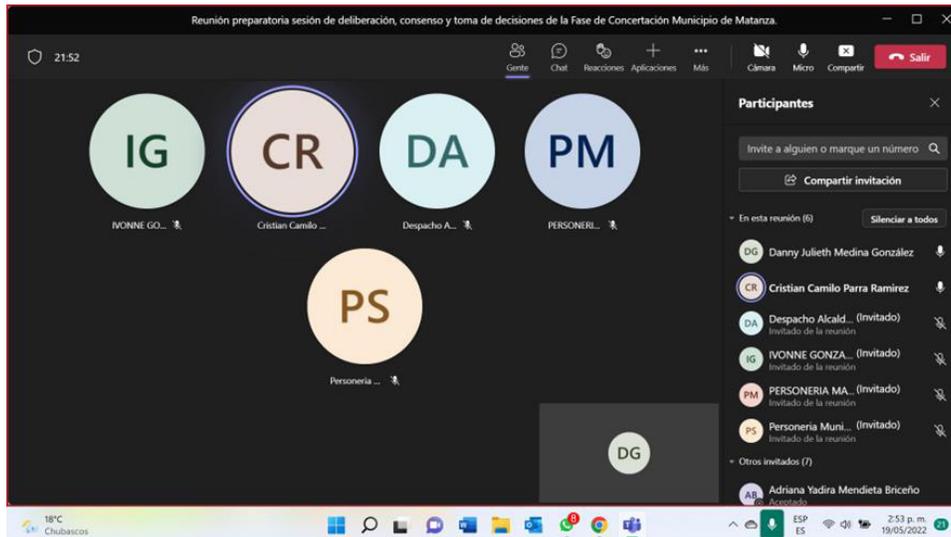


Ilustración 7. Evidencia reunión preparatoria con el municipio de Matanza– Santander.

Ante la falta de asistencia de comunidad o propietarios a este espacio, se realizó la sugerencia de reprogramarlo. La alcaldía y la personería manifestaron estar de acuerdo. En ese sentido se acordó lo siguiente:

- Realizar la nueva reunión preparatoria el día 01 de junio de 2022.
- La alcaldía habilitaría un salón con espacio suficiente para que las comunidades que no pudieran conectarse vía internet se acercaran de manera presencial y participaran en esta reunión.

- **01 de junio 2022 Reunión preparatoria sesión de diálogo deliberativo con el municipio de Matanza, Santander.**

Este espacio de reunión tuvo como objetivo preparar de manera conjunta con alcaldía, personería, presidentes de J.A.C y representantes de la comunidad los acuerdos logísticos y otros necesarios para el desarrollo de la reunión de deliberación de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín (Anexo 11. Acta preparatoria de Matanza).

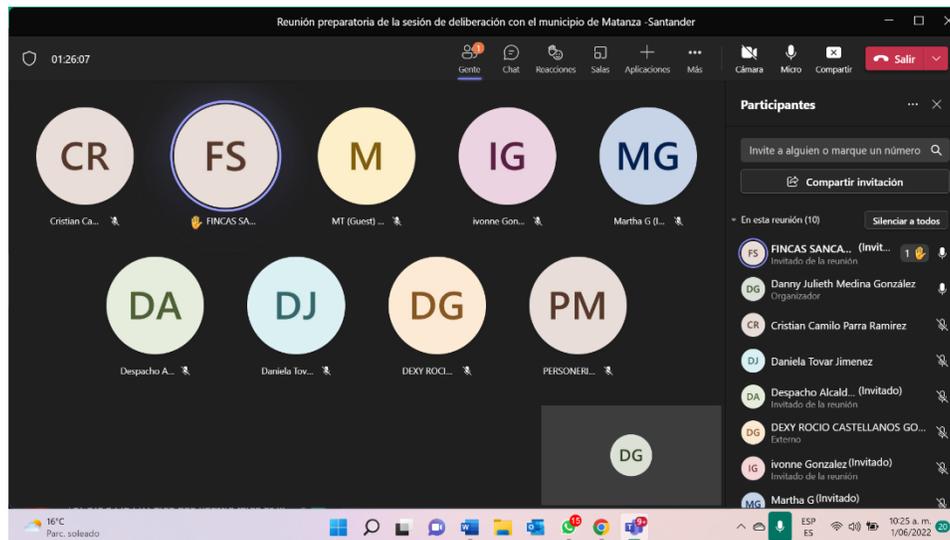


Ilustración 8. Evidencia de reunión preparatoria con el municipio de Matanza– Santander.

Los compromisos definidos en este espacio fueron los siguiente:

- Se reprograma la sesión de deliberación, consenso y toma de decisiones de la Fase de Concertación con el municipio de Matanza para los días 22, 23 y 24 de junio de 2022.
- Hora: 9:00 a.m.
- Lugar: centro del adulto mayor-casco urbano de Matanza.

- **15 de junio de 2022. Reunión preparatoria con el municipio de el Playón, Santander.**

Esta reunión tuvo como objetivo preparar de manera conjunta con Alcaldía, Personería, presidentes de J.A.C y representantes de la comunidad del municipio El Playón, los acuerdos logísticos y otros necesarios para el desarrollo de la reunión de deliberación de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Dentro de los participantes se encontraban ASOJUNTAS, J.A.C vereda El Pino, CDMB, AGROPISA, Consejo POMCA alto rio Lebrija, personería y alcaldía municipal.

Durante la sesión, se llevó a cabo la presentación del contexto del proceso de la nueva delimitación, se resolvieron dudas e inquietudes presentadas por los asistentes y se tuvo la oportunidad de compartir con la secretaria de planeación información adicional a la que había sido allegada desde el año 2019 en relación con los predios que se circunscriben al páramo.

Los acuerdos de esta reunión fueron los siguientes:

- Realizar sesiones de deliberación, consenso y toma de decisiones de la Fase de Concertación los días 22,23 y 24 de julio en la vereda El Pino.



- El primer día se llevará a cabo mesas de trabajo con las comunidades y demás interesados para resolver dudas e inquietudes (Anexo 12. Acta preparatoria El Playón).



Ilustración 9. Evidencia reunión preparatoria con el municipio de El Playón, Santander.

- **14 de julio de 2022. Reunión preparatoria con la Personería de Bucaramanga, Santander.**

Durante esta reunión se presentó lo avanzado en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, haciendo especial énfasis en que las Fases de Convocatoria y Fase Informativa son transversales al proceso. Asimismo, se aclaró que a la fecha se encuentra ejecutada la Fase de Consulta e Iniciativa con los 40 municipios involucrados en el proceso, toda vez que la sentencia establecía la necesidad de dar una fecha de cierre para la misma. De ahí que, las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo Oral, se están adelantando en como primer momento de la Fase de Concertación.

Se acordó adelantar este mismo acercamiento y espacio de preparación con la alcaldía de Bucaramanga con el objetivo de definir el lugar, fecha, hora entre otros detalles para el desarrollo de las mesas de trabajo con los interesados.

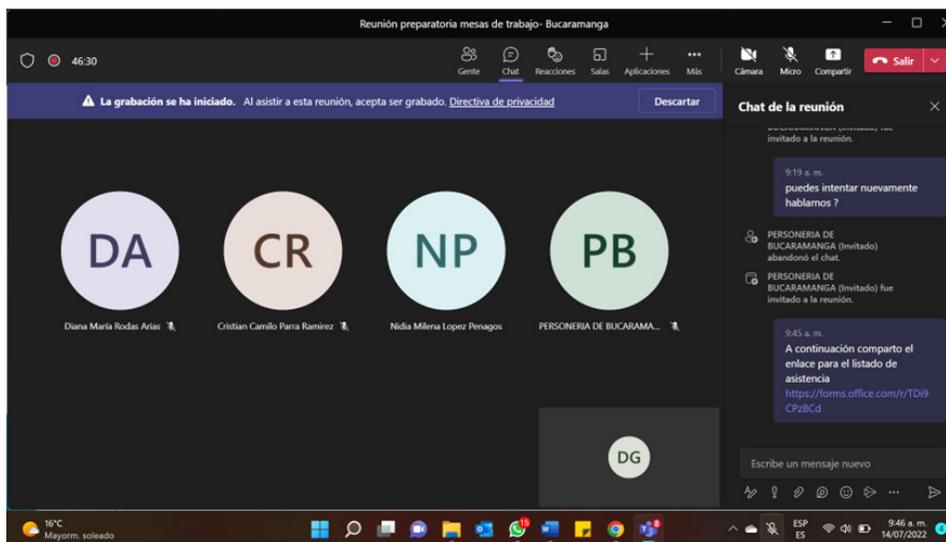


Ilustración 10. Evidencia reunión preparatoria con la Personería de Bucaramanga, Santander.

2.2.3. Implementación de las mesas de trabajo

a. Convocatoria a las mesas de trabajo

Municipio de Suratá

En cuanto a la convocatoria para el desarrollo de las mesas de trabajo, se acordó con las entidades territoriales, personería y líderes municipales el apoyo en la convocatoria; esto con el objetivo de responder a las dinámicas comunicativas de las comunidades. De ahí que, el Ministerio de Ambiente remitió comunicaciones oficiales a las alcaldías y gobernación junto con piezas sonoras y gráficas para su apoyo en la convocatoria. Adicionalmente, se envió comunicación oficial de convocatoria a las entidades involucradas, a las entidades del Ministerio Público y a aquellas cuya presencia fue solicitada por la comunidad (Anexo 13. Oficios convocatoria a entidades para las mesas de trabajo).

Con las piezas gráficas y sonoras se realizaron publicaciones a través de redes sociales oficiales del Minambiente y de las entidades territoriales, publicación a través del Minisitio Santurbán Avanza, llamadas telefónicas y cuñas radiales (Anexo 14. Piezas graficas convocatoria a las mesas de trabajo).

Estrategia complementaria de convocatoria “Avanzadas de convocatoria”.

En suma, a la estrategia de convocatoria antes presentada y que fue puesta a consideración de las administraciones, personerías y líderes comunitarios, el Ministerio de Ambiente en concurrencia con OEI en el marco del convenio de cooperación, diseñó y ha venido implementando una estrategia adicional para fortalecer la convocatoria. Esta estrategia corresponde a las denominadas avanzadas



de convocatoria, las cuales consisten en recorridos con personal de Minambiente y OEI que se realizadas en los municipios para adelantar la convocatoria por el voz a voz, perifoneo, instalación de carteles y pasacalles en puntos estratégicos del municipio, entrega de volantes y recorridos brindando información del proceso y explicando la importancia de la participación ambiental en la nueva delimitación. Para estos recorridos y para la instalación de los carteles y pasacalles se realizó de manera conjunta con las administraciones municipales la identificación de los sitios estratégicos.

Municipio de Suratá.

- Vereda El Palchal: sector uña de gato (puente vía California) dos tiendas reconocidas - puente Bonanza (hay una casa - tienda) - Cooperativa (Casa donde funcional la JAC).
- Vereda Monsalve: sector el Alto de Cachirí (en la tienda y el campo de bolo criollo).
- Vereda La Marcela: parte alta también tiene contacto con el Alto de Cachirí (en la tienda y el campo de bolo criollo).
- Veredas Tablanca y Marcela: parte baja en el sector La Curva (en la tienda).
- Vereda La Violeta: en el centro poblado del corregimiento de Cachirí, en el salón comunal a lado de la iglesia, en la escuela y en la casa del señor Armin Lizcano.



Ilustración 11. Publicación de afiche de convocatoria mesa de trabajo Suratá, Santander.

Con el fin de ampliar la información relacionada con la avanzada de convocatoria del municipio de Suratá se anexan soportes (Anexo 15. Avanzada de convocatoria Suratá).



Municipio de Matanza.



Ilustración 12. Publicación de afiche de convocatoria para mesa de trabajo Matanza, Santander.



Ilustración 13. Voz a voz de la avanzada de convocatoria en Matanza, Santander.

La convocatoria del municipio de Matanza se hizo con piezas gráficas y sonoras través de redes sociales oficiales del Minambiente y de las entidades territoriales, publicación a través del Minisitio Santurbán Avanza, llamadas telefónicas y cuñas radiales. La avanzada se realizó hasta el corregimiento Santa Cruz de la Colina. Para ampliar la información de la avanzada con el municipio de Matanza se anexan soportes (Anexo 16. Avanzada de convocatoria en Matanza).



Municipio de El Playón.

En el municipio de El Playón la convocatoria se realizó a través de redes sociales, emisoras y publicaciones por cuentas oficiales. La avanzada de convocatoria se realizó con instalación de carteles, perifoneo, entrega de volantes, instalación de pasacalles y voz a voz. El trayecto de la avanzada se realizó desde el casco urbano hasta la vereda El Pino.



Ilustración 14. Afiche y pasacalle de la avanzada de convocatoria El Playón, Santander.

Con el fin de ampliar la información relacionada con la avanzada de convocatoria de El Playón se anexan soportes (Anexo 17. Avanzada de convocatoria de El Playón).

Eficacia de los medios y canales de convocatoria

Con el fin de medir la eficiencia de los medios y canales de convocatoria usados para los espacios de participación en el marco de la Fase de Concertación para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones–Santurbán–Berlín se han llevado a cabo encuestas para conocer a través de cuales de los recursos de convocatoria usados fue la más efectiva en cada caso.

Las encuestas fueron realizadas en las sesiones de participación de Matanza y Suratá, y no fue posible su aplicación en el municipio de El Playón porque la comunidad no aceptó el diligenciamiento de listados de asistencia ni encuestas. El número de muestra y el método fueron determinados con anterioridad.

Para realizar la encuesta se creó el formulario para que fuera diligenciado directamente por el interesado de la comunidad o realizado por un encuestador.

A continuación, se presentan los ítems valorados en la encuesta:



¿A través de qué medios o canales se informa usted?

ITEM	ITEM VALORADO
1	periódico
2	televisión
3	Internet
4	Escucha Radio (Regional Otros)
5	Carteles
6	Volantes
7	Redes Sociales
8	Tiene WhatsApp en su número de contacto
9	Otros (voz a voz)

Para efectos de conocer los recursos más efectivos se llevó a cabo la encuesta en las mesas de trabajo celebradas los días 5 y 6 de mayo de 2022 en el corregimiento Cachirí y casco urbano de Surata.

ITEM	TOTAL, POBLACION	43	100%
	Muestra	18	42%
1	Asistencia corregimiento Cachirí	18	42%
2	Asistencia casco urbano Surata	25	58%
3	Total encuestas	18	42% del total de los asistentes.

Total, de asistentes: Cuarenta y tres (43) personas

Población: Interesados proceso de delimitación del corregimiento Cachirí y casco urbano de Surata

Total muestra: Diez y ocho personas (18) - 42%.

Total encuestas: Diez y ocho (18).

Parámetro estadístico: 1.96 (95%)

Error: 3%

Probabilidad de ocurrencia: 84%

Probabilidad de no ocurrencia: 16%

El resultado del ejercicio, en cuanto a la recepción de la información asociada a las convocatorias para la participación en las sesiones, arrojó que el 100% de los encuestados afirman recibir información a través del voz a voz y carteles instalados en sitios estratégicos en las veredas, mientras que un 61% afirma haber recibido volantes y carteles informativos. De otro lado, mostró que las personas interesadas en este municipio no acostumbran el uso del periódico o la televisión como medio de información.

De otro lado, en el municipio de Matanza los días 22, 23 y 24 de junio de 2022, se realizaron 60 encuestas a los participantes de la mesa de trabajo. Como resultado de este ejercicio se obtuvo que



el 100% de los encuestado recibe información personalizada como el voz a voz, o información mediante los carteles instalados en sitios estratégicos, el 71% recibe volantes y ve carteles informativos, el 100% escucha radio, el 71% maneja redes sociales como el WhatsApp y el 14% por otras plataformas de internet. De forma complementaria, el 1% revisa o compra periódico y el 29% se informa por la televisión.

De lo anterior, pudo concluirse que para efectos de la avanzada de convocatoria como estrategia complementaria para el llamado de los interesados en el proceso de delimitación resulta efectiva, dados los resultados para los canales del voz a voz y perifoneo realizados siguiendo las rutas veredales. De igual forma, se encuentra conveniente la entrega de volantes y la instalación de afiches, carteles y pasacalles con la información de cada una de las convocatorias en sitios estratégico.

De forma complementaria, se pudo evidenciar que resulta efectiva la convocatoria mediante redes como el WhatsApp.

b. Desarrollo de las mesas de trabajo

Durante el periodo a reportar se han realizado once (11) mesas de trabajo con el objetivo de profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados. En ese sentido, se presentan a continuación el desarrollo de las mesas realizadas durante este periodo:

Municipio de Tona – corregimiento de Berlín.

Esta mesa de trabajo se realizó el día 13 de febrero de 2022 en el corregimiento de Berlín por solicitud directa de la autoridad local (alcaldía y personería) y líderes comunitarios. Durante esta mesa de trabajo se cumplió con el objetivo de profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, así como recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados y llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y metodológicos del momento de concertación, en el marco de lo propuesto en el cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia T-361 de 2017.



Ilustración 15. Mesa de trabajo municipio de Tona corregimiento Berlín el 13 de febrero de 2022.

Como conclusiones generales de este espacio se dejaron por acta las siguientes:

- Tener en cuenta que existen actividades agropecuarias y extracción de materiales para el mantenimiento de vías y viviendas.
- Momento de deliberación y toma de decisiones en la sede administrativa corregimiento Berlín, los 25, 26 y 27 de marzo de 2022. Se acordó realizar la sesión tipo asamblea con delegados.
- Se pide que se presenten ante la personería municipal las delegaciones para acreditar la representación por cada sector. La personería coordinará una fecha límite de entrega de las delegaciones. Se espera la participación de 80 personas en cada una de las sesiones.

En esta mesa de trabajo se contó con la participación y acompañamiento de la autoridad y personería municipal, Concejo Municipal, organizaciones agrícolas, comunidad, ONGs, CDMB, IAvH (Anexo 18. Acta mesa de trabajo Tona).

Municipio de Suratá - casco urbano.

El 8 de abril de 2022 se desarrolló la mesa de trabajo con el municipio de Suratá como respuesta a los compromisos adquiridos en las sesiones de diálogo deliberativo desarrolladas del 7 al 11 de febrero de 2022, y en atención a la solicitud presenta por la autoridad local (alcaldía y personería) y comunidad, para atender inquietudes presentadas durante las sesiones de diálogo deliberativo relacionadas con los seis (6) puntos ineludibles.

Para este espacio de reunión se formuló como objetivo generar un espacio de diálogo con las comunidades a través de un lenguaje cercano sobre los temas objeto de diálogo y la propuesta



integrada de delimitación del páramo y a partir de allí, resolver dudas e inquietudes que puedan surgir alrededor de estas temáticas.



Ilustración 16. Mesa de trabajo municipio de Suratá 8 de abril de 2022.

Se preparó para el desarrollo de este espacio una metodología con el objetivo de brindar espacios de trabajo y diálogo más cercano, esto respondiendo también a solicitudes y sugerencias realizadas por las comunidades en espacios anteriores y en las reuniones preparatorias. Durante este espacio, algunos de los asistentes se negaron a participar en las mesas, sin embargo, otros asistentes aceptaron realizar el ejercicio de las mesas según lo planeado, como puede evidenciarse en la ilustración 16. La metodología formulada para cada mesa temática se contó con el apoyo de uno o varios profesionales expertos en el manejo del tema.

Es importante resaltar que, durante esta sesión de mesa de trabajo, el equipo de trabajo integrado por entidades del sector agropecuario, sector minero, la CDMB, Instituto Humboldt y dependencias del Minambiente: DBBSE, DAASU, OAJ, SEP, DOAT y ONV; presentó a los participantes la agenda y metodología propuesta. Sin embargo, cuando se consultó a la comunidad si se aprobaba o no el desarrollo de este espacio con la metodología propuesta, unas pocas personas mencionaron querer adelantar la reunión en plenaria. Los integrantes del equipo explicaron el propósito de las mesas temáticas como una alternativa metodológica dados a los resultados de mesas de trabajo anteriores, en ese sentido, algunas personas se quedaron en plenaria y las demás se distribuyeron en las mesas como se puede evidenciar en la ilustración 17.

Cabe resaltar que, se dispuso y preparo el material y las ayudas pedagógicas preparadas para atender las preguntas e inquietudes que fueran surgiendo en el espacio.



Ilustración 17. Distribución de las mesas municipio de Suratá – 8 de abril de 2022.

Esta sesión de trabajo estuvo acompañada por entidades como el Instituto Humboldt, la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la CDMB, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y entidades del Ministerio Público. Pese a las dificultades presentadas, se resolvieron dudas de la comunidad frente a cada uno de los seis ineludibles y otras inquietudes sobre el proceso participativo de delimitación del páramo. El equipo preparó material cartográfico impreso que fue entregado a la comunidad después de su uso como herramienta pedagógica. La CDMB apoyó la ubicación de predios en el páramo a través de la herramienta ArcGis (Anexo 19. Acta Suratá 8 de abril de 2022).

Como resultado de esta mesa de trabajo, se presentan las siguientes conclusiones:

- Se avanzó en el trabajo de Gobernanza en la medida que desde la autoridad local y la comunidad se propuso un espacio interno local a fin de unificar criterios preparatorios para la concertación.
- Se realizará otra mesa de trabajo para abordar el tema del parque regional que se traslapa con el páramo y otros instrumentos de planificación, así como proponer por parte de las comunidades algunos compromisos con el acueducto de Bucaramanga y resolver otras inquietudes con la CDMB.
- Se trató el tema de los recursos disponibles para el proceso de delimitación del páramo.
- Desde la Defensoría del Pueblo se hace el llamado respetuoso para que las autoridades, funcionarios, comunidades se queden en lo posible hasta el final de la jornada, para que se puedan resolver las dudas presentadas ya que se hacen intervenciones y se retiran del espacio sin esperar a que estas sean resueltas.
- La comunidad solicitó el acompañamiento del equipo mediador para la sesión de deliberación y toma de decisiones.

Municipio de Tona – corregimiento de Berlín 25, 26 y 27 de febrero 2022



Este espacio de reunión se desarrolló en cumplimiento de lo acordado en la mesa de trabajo del día 13 de febrero, este se contó con el acompañamiento de Minagricultura, IAvH, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Gobernación de Santander, ANT, Defensoría del pueblo, alcaldía y personería del municipio de Tona y CDMB.



Ilustración 18. Mesa de trabajo municipio de Tona corregimiento de Berlín.

Es importante señalar que, en los espacios no se contó con la asistencia esperada ya que, según informaron algunos asistentes, el Consejo Municipal cohesionó a los habitantes, para que no asistieran a estos espacios de diálogo. En ese sentido, se envió a la Personería una matriz para suministrar los datos de los presidentes de juntas de acción con el propósito de adelantar futuras convocatorias a ellos a través de llamadas.

Como compromisos se estableció lo siguiente:

- Facilitar el acompañamiento del delegado social para la recolección de información que realizará Minagricultura.
- Adelantar un espacio de taller para la revisión y construcción de manera conjunta con las comunidades el instrumento para la recolección de información que contribuya posteriormente en la formulación de programas de reconversión y sustitución.

Cabe resaltar que este espacio se convocó para llevar a cabo las sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos, sin embargo, por solicitud de las comunidades se desarrollaron mesas de trabajo que fueron acompañadas por el equipo mediador de la Cámara de Comercio de Bogotá facilitado por el convenio con OEI (Anexo 20. Acta de Tona 25 a 27 de marzo de 2022).



Municipio de Tona corregimiento de Berlín

Este espacio de reunión se llevó a cabo en cumplimiento de uno de los compromisos acordados en la mesa de trabajo del 13 de febrero, así las cosas, el objetivo de esta reunión fue construir de manera conjunta el instrumento de recolección de información que utilizara Minagricultura y presentación de los proyectos piloto adelantados por la FAO en el municipio de Tona corregimiento de Berlín, esto en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



Ilustración 19. Mesa de trabajo municipio de Tona – corregimiento de Berlín.

En este espacio se contó con el acompañamiento de Minagricultura, CDMB, FAO, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Alcaldía municipal, Gobernación de Santander y comunidad. Se realizó la construcción conjunta de las preguntas, asimismo, se presentaron los programas piloto adelantados por FAO (Anexo 21 Acta Berlín 19 de abril de 2022).

A continuación, se presentan los compromisos que surgieron de este espacio:

- Se propone la creación de un grupo de WhatsApp con los contactos de los delegados permanentes, se recoge el listado.
- La comunidad solicita que se invite a FAO a la reunión de concertación.

Municipio de Santa Bárbara - vereda Volcanes.

Se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril la mesa de trabajo con el municipio de Santa Bárbara en la vereda Volcanes con el siguiente objetivo adelantar mesas de trabajo con las comunidades y actores interesados para resolver dudas e inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación y sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Así como acordar



elementos claves para el desarrollo de la sesión de diálogo deliberado para para construcción de consensos y disensos.



Ilustración 20. Mesa de trabajo municipio de Santa Barbara – 20 de abril de 2022.

Durante el primer día por solicitud de las comunidades y de la administración municipal se resolvieron dudas e inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación, se adelantó un ejercicio de identificación de predios, cabe aclarar que este espacio se convocó para llevar a cabo las sesiones de diálogo deliberativo y la construcción de acuerdos en el marco de la Fase de Concertación.

El segundo día, se dio continuidad a resolver dudas e inquietudes de las comunidades, se contó con el acompañamiento de FAO, en ese sentido se presentaron los pilotos que vienen realizando en el municipio de Tona y en otros municipios que hacen parte del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



Ilustración 21. Mesa de trabajo municipio de Santa Bárbara – 22 de abril de 2022.

Como resultado de esta mesa de trabajo, el Ministerio de Ambiente realizó el envío de información que contribuya a brindar información de cara a las sesiones de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación. Para estos fines, el Minambiente creó una carpeta en drive en la cual se dispusieron para consulta y descarga de alcaldía y la personería documentos la Ley 1930 de 2018, la Resolución 1294 de 2021, la propuesta integrada de delimitación e información predial y mapas (Anexo 22. Soporte envío de información Santa Bárbara).

De otro lado, la alcaldía y la comunidad adquirieron el compromiso de adelantar espacios de trabajo para la delinear acuerdos internos para la sesión de diálogo deliberativo y toma de decisiones. Asimismo, la personería enviará el directorio de los habitantes y propietarios de los predios que se encuentran en las veredas que hacen parte del páramo de Santurbán.

Por parte del Minambiente se hizo entrega a la alcaldía y personería en documentos físicos, el listado de los predios de la vereda Volcanes que se encuentran en el páramo con base en la información oficial entregada por el IGAC en el año 2021.

Cabe resaltar que este espacio se convocó para llevar a cabo las sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos, sin embargo, por solicitud de las comunidades se desarrollaron mesas de trabajo (Anexo 23. Acta Santa Bárbara).

Municipio de Matanza – casco urbano.

Este espacio de reunión realizado el 22 de abril de 2022, tuvo como objetivo adelantar mesa de trabajo con las comunidades y actores interesados para resolver dudas e inquietudes sobre la



propuesta integrada de delimitación y sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.



Ilustración 22. Mesa de trabajo municipio de Matanza – 21 de abril de 2022.

Se conto con la participación de propietarios de predios, comunidades, alcaldía y personería municipal, Minagricultura, IAvH, ANT, ANM, Gobernación de Santander y Defensoría del Pueblo. Para el desarrollo de esta reunión se dispuso el auxilio de transporte para que las comunidades de la zona del páramo asistieran al espacio. Sin embargo, se presentaron fuertes lluvias en el municipio y se derrumbó parte de la carretera y las comunidades no pudieron llegar al casco urbano. Dentro de los resultados del espacio se adquirió el compromiso de enviar nuevamente la información cartográfica y predial de los predios en el páramo a la alcaldía y la personería (Anexo 24. Acta Matanza).

Municipio de Charta casco urbano.

Para el desarrollo de este espacio se planteó como objetivo llevar a cabo un espacio de diálogo deliberativo orientado a la construcción de acuerdos o disensos en el marco de la Fase de Concertación en el cumplimiento del proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones Santurbán – Berlín con el municipio de Charta los días 23 y 24 de abril de 2022. No obstante, por solicitud de la Administración municipal y las comunidades se orientó este espacio a resolver dudas e inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación y los temas objeto de diálogo. Como logro principal del espacio de participación se obtuvo la identificación de predios con cada uno de los propietarios.

En este espacio se contó con la participación de propietarios de predios, comunidades, alcaldía y personería municipal, Minagricultura, IAvH, ANT, ANM, Gobernación de Santander, Defensoría del Pueblo y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Estas entidades contribuyeron a resolver dudas de las comunidades sobres las temáticas en las que tienen competencias.



Ilustración 23. Mesa de trabajo municipio de Charta.

Los acuerdos de este espacio de reunión son los siguientes:

Minambiente realizó envío de información de utilidad para la información de la comunidad para las sesiones de deliberación, consenso y toma de decisiones de la Fase de Concertación. Para dar cumplimiento a este compromiso el Ministerio de Ambiente consolidó un Drive con información incluyendo los mapas para que la personería y la alcaldía desde la secretaria de planeación pueda revisar la información e informar a los involucrados en el proceso (Anexo 25. Soporte envío de información Charta).

De otro lado, desde la comunidad se solicitó que se diseñara una metodología clara de trabajo para las próximas sesiones y se hizo entrega en físico el listado de los predios y mapas a la señora Nancy Solano Rojas y señor Raúl Solano Toloza. Cabe indicar, que dicha información ya había sido puesta en conocimiento de la comunidad y autoridades desde la mesa de trabajo del 6 de diciembre de 2021.

Por otra parte, la Gobernación ofrece apoyar la difusión de la información del proceso participativo y la convocatoria a las reuniones. Asimismo, se acordó la realización de una reunión por medios tecnológicos para acordar fecha y aspectos logísticos de la próxima reunión.

Cabe resaltar que, este espacio se convocó para llevar a cabo las sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos, sin embargo, por solicitud de las comunidades se desarrollaron mesas de trabajo (Anexo 26. Acta mesa de trabajo de Charta).

Municipio de Suratá - corregimiento de Cachirí

El 5 de mayo de 2022, se llevó a cabo la mesa de trabajo en el corregimiento de Cachirí del municipio de Suratá, esta tuvo como objetivo resolver dudas e inquietudes sobre la relación del Parque Regional y el proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.



Dentro de los resultados de este espacio se resalta que fue posible atender y resolver las inquietudes presentadas por los asistentes, relacionadas con el Parque Regional y el proceso participativo de delimitación; asimismo, se realizó un ejercicio práctico con el uso de mapas lo cual facilitó el proceso. Esta mesa de trabajo contó con el acompañamiento de la autoridad local, comunidad, CDMB, ANT y Ministerio Público (Anexo 27. Acta mesa de trabajo Cachirí).



Ilustración 24. Mesa de trabajo corregimiento Cachirí de Suratá.

Municipio de Suratá - Casco urbano

El 6 de mayo de 2022, se llevó a cabo la mesa de trabajo en la cabecera municipal de Suratá, está tuvo como objetivo resolver dudas e inquietudes sobre el traslape del Parque Regional y el páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, así como las implicaciones frente al proceso participativo de delimitación (Anexo 28. Acta mesa de trabajo en el casco urbano de Suratá).

Se cumplió con el objetivo planteado en términos generales se presentan las siguientes conclusiones:

- Se atendieron las dudas, preguntas e inquietudes presentadas por la comunidad.
- Se realizó ejercicio práctico de identificación predial para evidenciar cuáles predios están en el Parque Regional y/o en el páramo.
- Se hizo la presentación del proyecto de la FAO relacionado con la reconversión productiva hacia el bajo impacto.
- Se creará un comité para la verificación de la información generada en el marco de la formulación del plan de manejo del Parque Regional Páramo de Santurbán en el cual participará la Defensoría del Pueblo Regional Santander.

En esta mesa de trabajo se contó con el acompañamiento de la autoridad local, CDMB, FAO, ANT y Ministerio Público.



En estos espacios de reunión en modalidad mesas de trabajo fue posible resolver dudas e inquietudes técnicas y jurídicas de las comunidades y demás interesados, sobre la propuesta integrada de delimitación; asimismo, se resolvieron inquietudes sobre el proceso participativo. En ese sentido cabe resaltar que, la metodología y las herramientas empleadas para el desarrollo de estos espacios, como los ejercicios de identificación de predios a través de cartografía municipal, el uso de dinámicas que promovieron espacios de diálogo asertivo para brindar una información aterrizada a la realidad y lógicas cotidianas de las comunidades.

De ahí que, este Ministerio atendiendo las necesidades y sugerencias de las comunidades participantes, desarrolló estos espacios, el cual ha sido clave ya que las comunidades han podido ubicarse espacialmente, resolver dudas y apropiarse de los conceptos claves del proceso participativo de delimitación. Por otra parte, el material como mapas, señalética y resoluciones, utilizado en estos espacios se ha venido dejando con las administraciones municipales o con líderes de las comunidades esto con el propósito de dejarlo a disposición de las comunidades para su consulta y se difunda la información.

2.3. SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

Durante el periodo a reportar en este informe, se realizaron sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos, con los municipios que se acordó el desarrollo de las mismas de manera conjunta; es importante señalar que, algunas de estas sesiones contaron con el acompañamiento de mediador y relator de la Cámara de Comercio de Bogotá, como facilitadores de diálogo, dependiendo de las dinámicas de cada municipio.

Cabe resaltar que este proceso participativo se ajusta a las dinámicas de las comunidades. En ese sentido, con los municipios de Tona, Charta, Santa Barbara y El Playón, se acordó el desarrollo de sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos. De ahí que se realizara la convocatoria a estos espacios con ese objetivo, sin embargo, cuando se encontraban los equipos en territorio y se tenían dispuestos todos los requerimientos logísticos y metodológicos, por solicitud de las comunidades se realizaron mesas de trabajo, por esa razón se encuentran reportadas en el apartado de Mesas de Trabajo.

Ahora bien, a continuación, se presentan las sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos:

Durante los días 22, 23 y 24 de junio, se llevaron a cabo las sesiones de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos con el municipio de Matanza – Santander. En estas sesiones se contó con el acompañamiento de las siguientes entidades: Minagricultura, IAvH – Instituto Alexander Von Humboldt, Gobernación de Santander, ICA – Instituto Colombiano Agropecuario, CDMB - Corporación por la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, AMB – Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Por



parte del Ministerio público, se contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo – Regional Santander.

Asimismo, se contó con asistencia de comunidad y líderes sociales del municipio, administración y personería municipal con quienes se avanzó en el diálogo deliberativo sobre los seis (6) puntos objeto de diálogo establecidos en la Sentencia T-361 de 2017, y en la construcción de acuerdos sobre los mismo (Anexo 29. Acta de mediación Matanza).

3. ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-361 DE 2017 Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

a. Reuniones de seguimiento al cumplimiento de la sentencia.

En lo que concierne al seguimiento de avances y retroalimentación de las acciones en el marco del cumplimiento de la Sentencia el Minambiente con las dependencias y entidades involucradas tanto realizaron espacios de trabajo en pro de las oportunidades de mejora con cada municipio en materia temática, metodológica y logística.

A continuación, se presentan las acciones de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017 durante el período de reporte (Anexo 30. Soporte de seguimiento a la sentencia).

Fecha	Alcance
29 marzo de 2022	Reunión de articulación con entidades del sector minero.
5 abril de 2022	Reunión para ultimar detalles de la mesa de trabajo a realizar el día 8 de abril de 2022 con el municipio de Suratá.
7 abril de 2022	Reunión de articulación interinstitucional con entidades vinculadas al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 y Ministerio Público.
28 abril de 2022	Reunión articulación interinstitucional cumplimiento Sentencia T-361 de 2017 preparatoria mesa de trabajo Suratá.
2 mayo de 2022	Reunión de seguimiento a la sentencia T-361 de 2017 proceso de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.
3 mayo de 2022	Reunión de articulación sesiones del 5 y 6 de mayo de 2022 en el municipio de Suratá.
9 de mayo de 2022	Procuraduría y Defensoría del Pueblo Derechos Colectivos.

b. Convenio interadministrativo 863 de 2021.

Con el objetivo de favorecer el desarrollo de actividades en el marco del cumplimiento de las fases para la nueva delimitación del Complejo de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, en cuanto a lo logístico y operativo, el Minambiente suscribió el convenio de cooperación internacional con la



Organización de Estados Iberoamericanos -OEI No. 863 de 2021. El objeto del convenio es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de Estados Iberoamericanos–OEI para acompañar el desarrollo de la fase de concertación y la fase de observaciones al acto administrativo de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín y socialización de la propuesta decreto que busca reglamentar el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 con comunidades NARP”*.

En ese sentido, dentro de los acuerdos establecidos para la ejecución del convenio, están acciones de soporte logístico, técnico, mediación del proceso, implementación de la estrategia de comunicaciones, contenidos, diseño, impresión y difusión de piezas comunicativas, a través de diversos medios (prensa, radio, redes, etc).

Así las cosas, en el marco de este convenio se presentó la oferta de diplomados y malla curricular, con el objetivo de adelantar la revisión y análisis de estos programas a la luz de cuales podrían responder a las demandadas por las comunidades habitantes de los municipios que hacen parte del proceso. En ese sentido, se adelantó la revisión de estos programas y se procedió a seleccionar los que se consideran que atienden las demandas de las comunidades (Anexo 31. Revisión y selección malla curricular OEI).

4. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

4.1. MATERIAL DIVULGATIVO DE CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN

Para la convocatoria a las mesas de trabajo y sesiones de deliberación y toma de decisiones, se diseñaron piezas que fueron publicada en el minisitio Santurbán Avanza, el cual se actualiza de conformidad con las fechas de reunión pactadas con cada municipio en las sesiones preparatorias. Los cronogramas pueden ser consultados en el minisitio a través del enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>

De igual manera, se diseñaron piezas de convocatoria que fueron remitidas a cada municipio a través de la alcaldía, personería y líderes locales para su difusión.



Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
California Santander	Preparatoria	 <p>SANTURBÁN AVANZA Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a todos los líderes sectoriales, autoridades, delegados y/o voceros locales, agremiaciones, asociaciones y todas las organizaciones del municipio de California a participar en la reunión para la construcción conjunta de la agenda para el desarrollo de los espacios de diálogo y toma de decisiones, dentro de la Fase de Concertación para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín - Sentencia T361 de 2017.</p> <p>Día: 24 de marzo de 2022 - Hora: 8:00 a.m. Lugar: Aula Máxima Colegio Integrado San Antonio</p> <p>Su participación es clave</p> <p>OEI   </p>
Tona Santander	Mesa de Trabajo	 <p>SANTURBÁN AVANZA Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la mesa de trabajo ordenada por el Tribunal Administrativo de Santander, en el marco de la Fase de Concertación para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, en el municipio de Tona, Santander.</p> <p>Día: 13 de febrero de 2022 - Hora: 9:00 a.m. Lugar: Parque principal Corregimiento Berlín - Municipio Tona</p> <p>Para más información ingresa al sitio de internet: santurbanavanza@minambiente.gov.co   </p>
Tona Santander	Mesa de Trabajo	 <p>   OEI</p> <p>SANTURBÁN AVANZA</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita los concejales del municipio de Tona - Santander a participar en la reunión de presentación del proyecto piloto: "Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia del sector agropecuario en Colombia", liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - ONUAA-FAO.</p> <p>Municipio de Tona (Santander) Abril 19 del 2022 - 9:00 a.m. Sede administrativa corregimiento Berlín</p> <p></p> <p>  </p>
Suratá Santander	Mesa de Trabajo	 <p>SANTURBÁN AVANZA Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad de Suratá (Santander) a participar en la mesa de trabajo sobre el plan de manejo del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán y su relación con el proceso participativo de delimitación de dicho ecosistema.</p> <p>Día: 6 de mayo de 2022. Hora: 9:00 a.m. Lugar: Coliseo municipal casco urbano de Suratá</p> <p>Este espacio se da en el marco de la Fase de Concertación para la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín. ¡Los esperamos!</p> <p>OEI   </p>



Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
<p>Suratá Santander</p>	<p>Mesa de Trabajo</p>	
<p>Matanza Santander</p>	<p>Mesa de Trabajo</p>	
<p>Santa Barbara Santander</p>	<p>Sesión de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos</p>	



Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
Suratá Santander	sesión de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos	
Charta Santander	sesión de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos	
Matanza Santander	sesión de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos	



Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
El Playón Santander	Mesa de Trabajo y sesión de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos	

5. GESTIÓN RELACIONADA CON LOS TÓPICOS INELUDIBLES DE LA PROPUESTA INTEGRADA DE DELIMITACIÓN.

A continuación, se presentan los avances en torno a los temas relacionados con los ineludibles o temas objeto de diálogo definidos en la Sentencia T- 361 de 2017 por la cual se ordena adelantar la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, durante el período a reportar en este informe.

5.1. INELUDIBLE 1: NUEVA ÁREA DEL PÁRAMO

Durante el periodo de reporte los desarrollos adicionales relacionados con el ineludible 1 de la sentencia han estado centrado en las siguientes acciones:

a. Acciones del convenio interadministrativo 785 de 2022 con el IAvH.

En ejecución del convenio 785 de 2022 suscrito con el instituto Humboldt, dicha entidad en cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín acompañó las mesas de trabajo realizadas durante el periodo de reporte, con el fin de brindar el apoyo técnico y solucionar las dudas e inquietudes sobre el área de referencia generada en el año 2019. El convenio se encuentra publicado en el minisitio Santurbán Avanza disponible a través del enlace



https://santurban.minambiente.gov.co/images/Informes_Cumpl/CONVENIOS/Convenio-Interadministrativo-numero-785-de-2021-Instituto-Alexander-von-Humboldt.pdf

Para efectos del seguimiento a la ejecución del convenio se realizaron los comités técnicos (Anexo 32. Soportes comités técnicos 785 de 2022) en las fechas que se enuncian a continuación:

22 de febrero de 2022. Primer comité técnico.
31 de marzo de 2022. Segundo comité técnico.
27 abril de 2022. Tercer comité técnico.
27 de mayo de 2022. Cuarto comité técnico.
30 de junio 30 de 2022. Quinto comité técnico.
27 de julio de 2022. Sexto comité técnico.

En relación con el proceso para la nueva delimitación del páramo, el Instituto Humboldt ha apoyado los espacios participativos programadas obrando como apoyo en la explicación del área de referencia aportada para dicho proceso.



Ilustración 25. Acompañamiento del Instituto Humboldt en las sesiones de participación.

b. Herramientas de pedagogía del mapa en las mesas de trabajo.

Durante las mesas de trabajo correspondientes al periodo se realizaron ejercicios prácticos para explicar lo concerniente al componente espacial del ineludible 1, como se puede evidenciar en las imágenes a continuación:



Ilustración 26. Uso de cartografía en mesa de trabajo vereda Volcanes del municipio de Santa Bárbara.



Ilustración 27. Uso de cartografía en la mesa de trabajo con el municipio de Matanza.

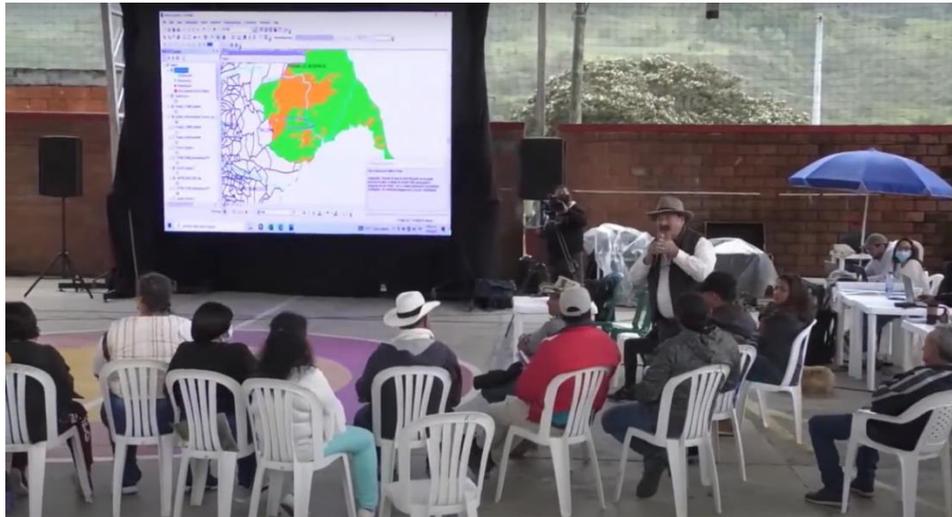


Ilustración 29. Utilización de herramientas para profundizar sobre aspectos técnicos del traslape de áreas de páramo y Parque Regional en el municipio de Suratá.

En suma, de lo anterior, como parte del proceso de profundización sobre aspectos técnicos del ineludible 1, se hizo entrega del material cartográfico al municipio de Tona como compromiso de las mesas de trabajo realizadas en el mes de marzo de 2022 con información predial tomada de la fuente oficial (Anexo 33. Soporte de envío material Tona).

Dadas las particularidades del municipio de Tona, como parte de la articulación entre dependencias del Minambiente se realizó una reunión con la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio-DOAT- de cara a las sesiones de deliberación, consenso y toma de decisiones de la Fase de Concertación (Anexo 34. Soporte de reunión ordenamiento territorial).

5.2. INELUDIBLE 2: LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.

Dentro de las acciones correspondientes del ineludible 2 se obtuvieron avances en los temas agropecuarios y mineros, así:

a. Conformación de las mesas socioeconómicas

En el marco del proceso participativo las comunidades que han avanzado en mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander y en las sesiones del momento de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación han manifestado que para la negociación de los ineludibles es fundamental tener en cuenta los aspectos socioeconómicos.

En tal sentido, en coordinación con las entidades acompañantes y participantes interesados se conformaron las denominadas mesas socioeconómicas, las cuales tienen el propósito de obtener



mayor información que sea complementaria a los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales ETESA a cargo de las autoridades ambientales regionales.

Durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes mesas socioeconómicas con el municipio de Suratá (Anexo 35. Soportes mesas socioeconómicas):

Fecha	Alcance
15 de febrero de 2022	Recopilación de información secundaria y aspectos técnicos para el levantamiento de información primaria de la zona de páramo del municipio de Suratá.
22 de febrero de 2022	Segunda reunión de la mesa socioeconómica del municipio de Suratá.
1 de marzo de 2022	Tercera reunión de mesa socioeconómica municipio de Suratá.
8 de marzo de 2022	Cuarta reunión mesa socioeconómica delimitación Santurbán con el municipio de Suratá.
15 de marzo de 2022	Quinta reunión de la mesa socioeconómica con el municipio de Suratá.
22 de marzo 2022	Sexta reunión de la mesa socioeconómica con el municipio de Suratá.

b. Actividades agropecuarias

En relación con los asuntos agropecuarios de la delimitación del páramo se han adelantado las siguientes acciones. Se reporta al Honorable Tribunal lo actuado en cuanto a los pilotos de reconversión productiva en los que avanza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en concurso con la FAO, bajo el entendido de que las prácticas sostenibles que lleven a la implementación de los lineamiento y por consiguiente de los programas que se formulen a partir de ellos, corresponden a una serie de acciones destinada a mejorar el desarrollo de un cultivo o línea productiva de una finca, y el mejoramiento de los medios de vida de los productores, aumentando el rendimiento, la rentabilidad, y en especial reduciendo el impacto que la agricultura y las prácticas productivas convencionales generan sobre los ecosistemas.

Estas prácticas sostenibles tienen un enfoque territorial y son construidas en conjunto con los productores, con apoyo técnico, capacitación y acompañamiento por parte del equipo técnico de la FAO, buscando siempre que estén al alcance de las posibilidades técnicas, económicas, habilidades, y voluntad de los agricultores y sus familias.

La implementación de estas prácticas tiene como objetivo dar los primeros pasos hacia una agricultura de bajo impacto, con base en las necesidades del territorio, en la experiencia de los profesionales agrícolas, ambientales, y de los productores que expresan su consentimiento y compromiso para



realizarlas. Por otro lado, las prácticas sostenibles aportan a las dimensiones Económica, Social y Ambiental, así como a la reducción de riesgos ambientales, económicos y sociales, identificados en la región, desde el enfoque de Gestión del riesgo, Adaptación al cambio climático y Gestión ambiental.

Estas prácticas también buscan apoyar los procesos establecidos por la normatividad y dar cumplimiento a las obligaciones dadas por la Sentencia T-361 de 2017 que “pone en evidencia el conflicto que existe entre la necesidad de protección ambiental de los páramos y las actividades productivas en esas zonas. La Ley 1930 de 2018 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia”*, y la Resolución 1294 de 2021 de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que define los *“Lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto”*. Estos pilotos pretenden en especial, ser una guía práctica enfocada a comunidades asociadas a este ecosistema estratégico.

Los pilotos de reconversión productiva se llevan a cabo en los municipios de Mutiscua, Silos, Tona y Suratá. Esto se ha podido lograr en el marco convenio UTF/COL/139/COL, proyecto *“Fortalecimiento de capacidades de resiliencia del sector agropecuario en Colombia, mediante la generación de modelos de producción sostenible, y la difusión de información agroclimática, agroeconómica e instrumentos para la gestión integral de riesgos agropecuarios y educación financiera”*.

c. Actividades mineras

Durante el periodo se realizó el seguimiento al convenio 328 de 2019 para su liquidación (Anexo 36. Seguimiento al convenio 328 de 2019).

Se realizaron sesiones internas y con el sector minero para la realización de aportes al proyecto de resolución *“Por medio de la cual se reglamentan los lineamientos de los programas de sustitución de actividades mineras y reconversión o reubicación laboral de los pequeños mineros tradicionales ubicados en ecosistemas de páramos delimitados”* que dio lugar a la Resolución 40279 del 2 de agosto de 2022 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

5.3. INELUDIBLE 4: PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Dentro de las actividades relacionadas con el cumplimiento del ineludible cuatro (4) de la Sentencia T-361 de 2017, el Minambiente ha dado continuidad a la búsqueda de información relacionada con el recurso hídrico en la estrella fluvial del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, la cual es fundamental para avanzar en el trabajo técnico que se adelanta para definir los parámetros de protección y contar con los insumos suficientes para el diálogo con las comunidades en el marco de la fase de concertación. Para dichos fines se enviaron solicitudes de información a la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, a la Universidad Industrial de Santander-IUS y al Servicio Geológico Colombiano-SGC (Anexo 37. Comunicaciones oficiales solicitud de información).



Adicionalmente, con base en la información actual y la generada en el proceso participativo como mesas de trabajo y sesiones de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación, se lleva a cabo la actualización del documento que sustenta los parámetros de protección de las fuentes hídricas para el páramo de Jurisdicciones–Santurbán-Berlín, que se encuentra en la propuesta integrada de delimitación (Anexo 38. Documento Fuentes hídricas). Esto con el objetivo de conocer el estado actual del recurso hídrico.

5.4. INELUDIBLE 6: MODELO DE FINANCIACIÓN

Dentro de los acuerdos de concertación con los Mpios de Vetas y Matanzas, para el ineludible 6, el Minambiente se comprometió a promover con las instituciones de gobierno (Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Vice Ministerio de Turismo, FONTUR, la Gobernación de Santander y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), así como otras que puedan resultar relevantes, se articulen para apoyar la iniciativa de crear el clúster turístico, con el fin de promover la eficiencia y encadenamiento productivo de las actividades económicas turísticas de la región y relacionadas.

Para ello, se preparó oficio dirigido a Viceturismo solicitando instalación de mesa técnica y elaboración hoja de ruta para desarrollar el ecoturismo en los municipios de Vetas y Matanza, con los cuales se pactó la gestión para el desarrollo del clúster de turismo. Para el cumplimiento de este compromiso se realizaron las gestiones que se evidencian en los soportes (Anexos 39 y 40. Oficio y respuesta Viceturismo).

En el marco del proyecto piloto de reconversión de actividades productivas en páramos, ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y Minagricultura en los municipios de Silos, Tona y Suratá, localizados en el páramo de Santurbán, la Oficina de Negocios verdes y Sostenibles del Minambiente; participó en reuniones presenciales en campo para la socialización del proyecto, realizadas el 19 de abril en Tona y el 21 de abril en Santa Bárbara; así como en talleres realizados el 9 (Anexo 41), el 30 de marzo (Anexo 42) y 27 de abril (Anexo 43), en las que se revisaron avances del proyecto y se acordaron rutas de trabajo para que la ONVS acompañe el proyecto que se está desarrollando en otro ecosistema de páramo.

En el marco de la actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes, la ONVS ha incluido un componente financiero, en el que se han analizado y priorizado los incentivos económicos y no económicos disponibles para Negocios Verdes, que podrían aplicarse en ecosistemas estratégicos como los páramos (Anexo 44). También se participó en un taller financiamiento verde en el que se hicieron contactos con entidades financieras de primer y segundo piso que podrían financiar negocios verdes en ecosistemas estratégicos en el marco de la reconversión productiva (Anexos 45, 46 y 47).

INFORME PERIODICO DE CUMPLIMIENTO No. 14. SEGUIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA No. 6800123330002015-00734-00

Valentina Giraldo Castaño <VGiraldoC@minambiente.gov.co>

Vie 02/09/2022 14:27

Para: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co <ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Anamaria Falla Pimiento <AFPimiento@minambiente.gov.co>;andres.angelru@gmail.com

<andres.angelru@gmail.com>;gespinoza@amb.com.co

<gespinoza@amb.com.co>;lirodriguez@amb.com.co <lirodriguez@amb.com.co>;archivo@vetas-santander.gov.co <archivo@vetas-santander.gov.co>;notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co

<notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co>;procesosjudiciales@corponor.gov.co

<procesosjudiciales@corponor.gov.co>;corponor@corponor.gov.co

<corponor@corponor.gov.co>;cajar@cajar.org <cajar@cajar.org>;sintraemsdes2@hotmail.com

<sintraemsdes2@hotmail.com>;juridica <juridica@defensoria.gov.co>;paraquehayjusticia@ccalcp.org

<paraquehayjusticia@ccalcp.org>;notificaciones <notificaciones@santander.gov.co>;Notificaciones

Judiciales <notificaciones@bucaramanga.gov.co>;Nataly Arciniegas Vega <notificacionjudicial@surata-

santander.gov.co>;notificacionjudicial@california-santander.gov.co <notificacionjudicial@california-

santander.gov.co>;gobierno@vetas-santander.gov.co <gobierno@vetas-

santander.gov.co>;notificacionesjudiciales@amb.com.co

<notificacionesjudiciales@amb.com.co>;alcaldia@vetas-santander.gov.co <alcaldia@vetas-

santander.gov.co>;natavega19@hotmail.com <natavega19@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

Informe periodico de cumplimiento No. 14.pdf;

Bogotá D.C. 2 de septiembre de 2022

Doctora

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER
MAGISTRADA PONENTE

Palacio de Justicia – Calle 35 entre Carreras 11 – 12 – Oficina 408

Correo electrónico: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Buenas tardes, me permito enviar el documento de la referencia en archivo adjunto denominado INFORME PERIODICO DE CUMPLIMIENTO No. 14, en 49 folios, para su respectivo trámite, en el marco del proceso identificado como:

RADICACIÓN	6800123330002015-00734-00 (T-361 de 2017).
MEDIO DE CONTROL:	SEGUIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE:	COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO DE SANTURBÁN Y OTROS
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	INFORME PERIODICO DE CUMPLIMIENTO No. 14.

De igual manera solicito respetuosamente al Honorable Despacho me remita confirmación de radicación al presente correo.

Las notificaciones y demás comunicaciones del despacho deben ser remitidas únicamente al correo electrónico: procesosjudiciales@minambiente.gov.co

Finalmente, me permito informar que los anexos se encuentran disponibles para descarga en: https://drive.google.com/file/d/1yVbk8X1acRiLqSWFP5Tt8r3_I_Ir-RTi/view?usp=sharing

Cordialmente,

Valentina Giraldo Castaño

Profesional Contratista
Oficina Asesora Jurídica
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cordial saludo,

Valentina Giraldo Castaño

Contratista
Oficina Asesora Jurídica
Conmutador +57(601)3323400 Ext. 2362
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.